



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/C.1/47/13  
24 de noviembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Tema 60 del programa

**ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)**

Carta de fecha 23 de noviembre de 1992 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

En nombre del Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas de la Conferencia de Desarme, Embajador Dr. Adolf Ritter von Wagner, tengo el honor de transmitirle la adjunta resolución que aprobó por unanimidad la Federación Internacional de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas en su 20° Congreso Ordinario, el 6 de noviembre de 1992, en Bonn (Alemania) y pedirle que se distribuya su texto como documento de la Asamblea General en relación con el tema 60 del programa.

(Firmado) Detlev GRAF ZU RANTZAU  
Embajador

ANEXO

Resolución sobre armas químicas aprobada por el 20° Congreso Ordinario de la Federación Internacional de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas

El 20° Congreso Ordinario de la Federación Internacional de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas (ICEF), reunido en Bonn (Alemania) del 4 al 6 de noviembre de 1992:

ACOGE CON SATISFACCION, en nombre de más de 6,5 millones de trabajadores de la química e industrias asociadas de todo el mundo, la finalización de un proyecto de convención sobre las armas químicas;

INSTA a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que apruebe la convención antes de que concluya el año 1992;

EXHORTA a todos los gobiernos a que ratifiquen la convención sin demora y a que la apliquen inmediatamente:

- Absteniéndose de efectuar y prohibiendo toda elaboración, producción o almacenamiento de armas químicas;
- Facilitando todas las inspecciones que la convención exige;
- Destruyendo, de manera que no represente riesgos para los trabajadores ni para el medio ambiente, todas las armas químicas que se encuentren en su territorio o estén bajo su control.

-----

